Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 07 ENE 2013

VISTO la nota presentada por el Director General de Administración, Dn. Julio

WILDER; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que se trasladó a la ciudad de Río Grande, el día 26 de Diciembre del corriente año a los efectos de realizar gestiones inherentes a sus funciones en dicha ciudad.

Que por ello solicita autorizar el gasto que ocasione el traslado a dicha ciudad en vehículo particular y la liquidación de MEDIO (1/2) día de viático.

Que por lo tanto corresponde autorizar la citada comisión de servicios.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la comisión del Director General de Administración, Dn. Julio WILDER, a la ciudad de Río Grande el día 26 de Diciembre del corriente año del a los efectos de realizar gestiones inherentes a sus funciones en dicha ciudad, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR MEDIO (1/2) día de viático al agente mencionado en el artículo precedente, y reconocer los gastos de traslado en vehículo particular que les será reintegrado a su regreso, previa presentación de la documentación que así lo acredite, de acuerdo a la reglamentación vigente

ARTÍCULO 3º.-IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo, a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º.-REGISTRAR Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA № 003 / 13

C.P. Damian LOFFLER Vice-Presidente 2v a cargo de la Presidencia Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"